

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Laboral del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:09/17/2021

ESTADO No. 146

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310501320170005600	Ordinario	MANUEL DE JESUS MORALES PORTILLO	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI	Auto ordena archivo OBS. declara en firme agencias y da por terminado el proceso	16/09/2021		1
76001310501320170034700	Ordinario	ESTEBAN NARVAEZ ORTIZ	UGPP	Auto obedézcase y cúmplase OBS. revoca sentencia condenatoria apelada, costas a cargo de la parte demandante	16/09/2021		1
76001310501320180027200	Ordinario	UVIELMINA ROJAS DE SALCEDO	FOPEP Y OTROS.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. previa a la solicitud de adelantar la fecha realizada por la apoderada de COLPENSIONES para que tenga lugar la audiencia de que trata el artículo 80 del CPTSS para el día lunes 20 de septiembre del 2021 a la 1:30 pm.	16/09/2021		1
76001310501320180050400	Ordinario	NELLY SEGURA SAENZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. declara en firme agencias y da por terminado el proceso	16/09/2021		1
76001310501320180062300	Ordinario	MARINA PEREZ DE URIBE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena archivo OBS. declara en firme agencias y da por terminado el proceso	16/09/2021		1
76001310501320190048100	Ordinario	LAIS IBER HURTADO RODRIGUEZ	PORVENIR S.A.	Auto de Trámite OBS. Por el cual se tiene por contestada LA DEMANDA por parte de PORVENIR Y EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, se inadmite la demanda por parte de CICERON RICO, se tiene por no contestada la demanda por la UGPP, y se ordena notificar al agente del MINISTERIO PUBLICO	16/09/2021		1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/17/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

DERLY LORENA GAMEZ CARDOZO

Secretario